



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300119970027400

En respuesta a la petición radicada por el Señor Jairo Alex Cortes Rojas, esta oficina judicial ordena que por secretaría se proceda a remitir a los correos documentosregistrobogotásur@supernotariado.gov.co y jalcor777@gmail.com, copia del auto de fecha 30 de septiembre de 2021, del oficio 0648 y del correo de notificación al Juzgado 4º de Familia de Bogotá de fecha 10 de noviembre del mismo año¹.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**

JR

Estado 009 de fecha 24/01/2022

¹ 19AutoLevantaEmbargo, 20Oficio648Juzgado4Familia y 21EnvioOficio648Juzgado4Familia